



Resolución Jefatural No. 113 -2007-AGN/J

Lima, 21 MAR. 2007

Visto, el Expediente N° 701089, sobre solicitud de exoneración de pago de curso de "Actualización para la Elaboración de Proyectos Archivísticos" que se dicta en la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto doña María Elsa Arellano Alfaro, Técnico en Archivo IV de la Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, solicita se le otorgue una exoneración de pago del costo del curso denominado "Actualización para la Elaboración de Proyectos Archivísticos" que se viene dictando en la Escuela Nacional de Archiveros desde el mes de febrero del presente año

Que, es política institucional, propiciar e incentivar el acceso de los servidores nombrados del Archivo General de la Nación, a la carrera profesional en archivos, permitiendo con ello un mejor desempeño en sus funciones y una mayor contribución a la gestión institucional

Conforme a las facultades conferidas por las Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EXONERAR a doña María Elsa Arellano Alfaro, Técnico en Archivo IV de la Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del pago del costo del curso denominado "Actualización para la Elaboración de Proyectos Archivísticos" que se viene dictando en la Escuela Nacional de Archiveros desde el mes de febrero del presente año.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación